

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **JUAN PAULO BERMEO PLAZAS**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **7.723.855**

CONTRATO No. **671 - 2019**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **EL DONCELLO - CAQUETA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
<p>1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.</p>	<p>DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019</p> <p>Se desarrolló la atención y acompañamiento psicosocial mediante expensas, realizando las atenciones en lugares neutrales y además realizando visitas rurales a sus lugares de residencia, previa convocatoria desde el CALL CENTER mediante mensaje de texto, se atendieron las siguientes PPR:</p> <p>Cartagena del Chalra - 13 PPR: Mayra Estefanía Patiño Grisales, Hector Quique Hernandez, Ronald Rontoria Rodriguez, Yady Suloy Palocho Gutierrez, Jose Uver Lopez Gallardo, Duvan Castro Ortiz, Jawer Valdemama Cruz, Andres Felipe Vega, Mario Royos Motta, Fredynsey Bonilla Lopez, Davison Quintero Ospina, Carlos Enrique Gonzalez Cruz, Cristian Villan Neuto.</p> <p>El Doncello - 13 PPR: Kevin Alexis Medina Mendoza, Alexander Gomez Marín, Maria Emilse Cuellar Ramirez, Hector Fabio Rosas Castro, Gerson Luna Rodriguez, Aroly Muñoz Mosquera, Duvan Andres Gallon Zapata, Wilmer Charres Silva, Heriberto Reina Suarez, Yenny Patricia Acevedo Montoya, Jose Reinel Sanchez, Dimas Nicolas Avendaño Jimenez, Yenny Yarfedy Ospina.</p> <p>El Paujil - 5 PPR: Rubiel Velasquez Franco, Brayan Camilo Bustos Arciniegas, Quiber Alfonso Alvarez Guzman, Darty Tombe Garcia, Reinel Valdemama.</p> <p>La Montañita - 2 PPR: Erika Yasmine Garcia Toloza, Luis Angel Arayon Malambo.</p> <p>La Unión Panoya - 5 PPR: Jose Aldemar Medina Obando, Nidia Rocío Corrales Ortiz, Fabian Olivera Sanchez, Amalia Salcedo Mejia, Wilinton Calbacho.</p> <p>En este periodo se registro el ingreso de 4 PPR Activas, se registro tambien la salida de 5 PPR Activas y 1 PPR pasó de Inactiva a EIPB por causal sobreviviente.</p> <p>Al final del mes termino con 39 PPR activos, 2 PPR Inactivos, 45 PPR culminados y 9 PPR En Investigación para Perdida de Beneficios , para un total de 85 PPR asignados, información de SIR. (tengo asignado 1 PPR-E- Justicia y PAZ y se encuentra Activo - NO tengo PER asignados, sin embargo apoyo las estrategias y asesorias de los PER de El Doncello especialmente</p> <p>ESTRATEGIAS: Contacto telefónico constante, mensajes de texto por CALL CENTER, visitas rurales y domiciliares constantes.</p> <p>Se realizó la búsqueda PPR's inactivos o IPB:</p> <p>*EIPB: Carlos Abad Angulo Cuero se comunicó telefónicamente e informa que se encuentra en zona rural de Túmaco Nariño, después de que se levantara un acta con la excompañero sentimental en La Montañita, con quien tiene comunicación constante, se lo informo que ya se encuentra en el proceso de perdida de beneficios, El PPR se compromete a presentarse en el GT Nariño lo mas pronto posible, cuando tenga la capacidad económica para viajes.</p> <p>*NOVEDADES: Jhon Edgar Medina Mendoza, se reportó con causal sobreviviente en el SIR, despues de estar en la carcel desde el mes de Dic-2018</p> <p>Klinton Cardozo Gomez, un patrullero de la estación de policía de Pitalito - Huila, reporta telefónicamente la captura de la PPR por el delito de extorsión mediante orden de captura de Nov-2018.</p> <p>*INACTIVOS: Carlos Andres Monjo Chavarro, se logró contacto con la PPR y se comprometio a presentarse al final del mes de Marzo en el municipio de El Doncello.</p> <p>Jose Aldemar Carrero Guzman no se ha logrado establecer contacto con el PPR, desde el mes de enero no se presenta, se realizó convocatoria por mensaje de texto del CALL CENTER a los números reportados en el SIR, no se encuentra en la base del INPEC; ni de la Registraduría como fallecido.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA **JUAN PAULO BERMEO PLAZAS**

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. **7.723.855**

CONTRATO No. **671 - 2019**

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME **DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019**

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **EL DONCELLO - CAQUETA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

Al final de este periodo quedan pendientes los instrumentos de caracterización, Tasa de desocupación y Registro de Habitat de 4 PPR reportados como ingresos en este periodo.
Al final de este periodo se reportan en ejecución 23 PDT y 17 PDT en elaboración.
En este periodo NO se aplicó ninguna ISUN.
No se tiene pendiente la aplicación de la estrategia de acompañamiento post para este periodo.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

Para el fin de este periodo cuenta con 23 PDT en ejecución y 17 PDT en elaboración, todos estos PDT se encuentran dentro de los tiempos y de acuerdo con el instructivo.
El PDT del PPR-E se encuentra en elaboración, sin embargo se ha venido desarrollando bajo los parámetros establecidos para esta ruta especial de Justicia y PAZ, el PPR-E ha cumplido a satisfacción con los encuentros programados, es propositivo y responsable.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se cuenta con 23 PDT en ejecución, los cuales se trabajaron a través de encuentros humanizantes proyectados por acuerdo en cada PDT por PPR, en los que se trabajaron las siguientes actividades:
Individuales 23 Actividades:
Dimensión Personal: PER 111 para 2 PPR - PER 112 para 3 PPR - PER 113 para 2 PPR - PER 114 para 1 PPR - PER 121 para 2 PPR - PER 131 para 4 PPR, en los cuales se trabajaron temáticas como la resignificación, identidad de género, autopercepción, plan de vida, vínculos familiares y diferentes contextos.
Dimensión Productiva: PRO 211 para 1 PPR - PRO 212 para 1 PPR - PRO 231 para 2 PPR - PRO 252 para 1 PPR, en los cuales se trabajaron temáticas como exploración de talentos, alternativas para la generación de ingresos, comprensión fortalecimiento de los modelos de negocio, reconocimiento productos y servicios financieros.
Dimensión Familiar: FAM 332 para 1 PPR - FAM 351 para 1 PPR, en los que se trabajaron temáticas como prevención secundaria de VIF, derechos y deberes familiares.
Dimensión Ciudadanía: CID 722 para 1 PPR - CID 741 para 2 PPR - en los que se trabajaron temáticas como acciones de servicio social, importancia de la reconciliación.
Grupales 01 Actividad: CID 741 para 2 PPR en los que se trabajó la importancia de la reconciliación.
Visitas domiciliarias: 17 Actividades: DC-PDT para 16 PPR - JPDC-PDT para 1 PPR-E, en los que se trabajó en la construcción del PDT y aplicación de instrumentos.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción; la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se realizó gestión con la IER El Lobo del municipio de Puerto Rico, para la realización de unas ASS, Actor Externo pendiente de cargar en el SIR, con resultados positivos para 1 PPR que inició las ASS.
Se logró gestión con la Casa del Cultura de El Doncello, para el préstamo del salón de teatro en la casa de la cultura, para la asesoría y orientación de los 30 PER presentes en el municipio de El Doncello, como apoyo a los compañeros que tienen los PER asignados.
Se logró gracias a la Alcaldía de El Doncello y la Empresa ESAS ESP la entrega de 4 hojas de vida (3 PPR y 1 Familiar) para ser tenidos en cuenta en la ejecución del proyecto del gas domiciliario en el municipio de El Doncello.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JUAN PAULO BERMEO PLAZAS

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 7.723.856

CONTRATO No. 671 - 2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) EL DONCELLO - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se reportó la asistencia de FA de 1 PPR en Ciclo 2, en la unión peneya. No fue posible reportar la asistencia de 2 PPR por dificultades de comunicación con las IE en zona rural de La Montañita y Cartagena del Chaira.
Se realizó el acompañamiento a la PPR que viajó para el entorno agroindustrial (MEP) en el municipio de Toro en el departamento del valle.
A la fecha no se presenta ninguna novedad con los servicios de salud, no se ha presentado la necesidad de realizar gestiones para la atención de PPR o sus familias, demostrando así un buen nivel de independencia de las PPR y sus familias.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se identifican:
9 PPR se encuentran laborando en diferentes actividades dentro de la informalidad, sin embargo dentro de la legalidad (ventas por catálogo - mototaxismo, entre otros).
20 PPR se encuentran trabajando formalmente (construcción - proyectos agropecuarios, entre otros), principalmente en las actividades agropecuarias (ganadería) sin embargo no presentan contratos escritos, únicamente acuerdos verbales.
8 PPR se encuentran laborando en sus propios predios o negocios (fincas - tiendas).
5 PPR se encuentran laborando en acciones de campo relacionadas con cultivos ilícitos y de acuerdo a lo que se expresa por parte de las PPR y de los habitantes de las zonas, son las únicas fuentes de empleo presentes y constantes de la zona, especialmente en zonas rurales como la Unión Peneya (La Montañita) - Zona de la Cordillera (El Doncello) - Bolivia (El Paujil) - Río Caguan Abajo (Cartagena del Chaira); sin embargo se reporta la disminución en la cantidad de PPR que desarrollan actividades de campo con cultivos ilícitos.
En este periodo no se tramitó ningún Beneficio de Inserción Económica - BIE; aunque se realizó reporte de las PPR culminadas para inicio del proceso de trámite de BIE y gestión de cupos ante el nivel central por parte de Martha Lilliana Rivera.
Se hizo seguimiento a las 4 hojas de vida presentadas para posibles oportunidades laborales (a la espera de respuesta).
Se realizó sondeo frente a los proyectos productivos que se desarrollaran en este año 2019 en los diferentes municipios objetos de atención.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

Para este periodo no se realizó ninguna culminación, sin embargo se realiza ajuste a la proyección de PPR para culminar de 3 PPR, por tiempo y avance dentro de la ruta de reintegración, de esta manera se continúa el proceso de verificación de la documentación adjunta en el SIR de cada uno de estos 3 PPR, sin que se tenga claridad al respecto de los tiempos para llevar a cabo la culminación.
En este periodo se llevo a cabo la culminación de FA para 1 PPR.
Ademas se continúa desarrollando un proceso de verificación de la documentación de las PPR que llevan mas de 49 meses en el proceso de reintegración, proyectando el cumplimiento o el cierre los beneficios para proceder al proceso de culminación.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En el presente mes se continúan adelantando con los trámites para los cierres de las ASS que aún no se han certificado del año 2018 (Vda cedrito - 1 PPR, cuerpo de bomberos de El Doncello - 1 PPR, Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguan - 1 PPR, Gobernación del Caquetá - 5 PPR).
Se llevó a cabo el registro en el SIR de las ASS realizadas con la JAC Barrio el Triunfo del Municipio de El Paujil en donde se benefició una PPR.
Se inició las ASS en la IER El Lobo, esta pendiente el certificado y cargue en el SIR, en donde se benefició una PPR.



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-25

FECHA: 05-02-2019

VERSIÓN: V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JUAN PAULO BERMEO PLAZAS

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 7.723.855

CONTRATO No. 671 - 2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) EL DONCELLO - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

El 5 de Marzo participé en una videoconferencia de PDT concertada por los profesionales, en la que se trabajaron los temas concernientes a la elaboración de acuerdos, categorías de avance, en la que cada uno de los profesionales socializó sus puntos de vista frente a la redacción de los acuerdos.

Los días 7 y 8 de Marzo participe en el comité de equipo del GT y el comité de reintegradores respectivamente: Se realizó la presentación de las camisas y buzos institucionales. - se trató la importancia del cargue de los actores externos y gestiones de forma oportuna, se socializaron los proyectos de Membra para San Jose del Fragua - Yurayaco, el MFC para San Vicente del Ceguan, el Plan Cataumbo - Caquetá para La Montañita - La Unión Peneya y para Cartagena del Chaira - La Ciudadela, para el segundo semestre de año 2019. - Se socializaron los temas relacionados con la solicitud y legalización de expensas. - Se trabajaron temas de seguridad y registro en el Outlook de las diferentes actividades a realizarse por fuera de las oficinas, seguridad en redes sociales por el enlace de policía el intendente Mauricio Amasquita. - Se informa por parte de la asesora de ruta y la asistente de atención que el procedimiento de traslado va a cambiar y que se debe estar atentos a las indicaciones, se informa de la herramienta que tiene a la mano el GT con el CALL CENTER. - Se socializaron los objetivos estratégicos de la ARN y los procesos de la estrategia de generación de ingresos, además de los componentes de la estrategia, metas y roles por GT, se informa de una convocatoria cerrada del fondo emprender cerrada para reincorporación por 5000 millones. - Se realizó la socialización de la Estrategia espacios. - Se trabajó en la actualización de recorridos y valores para la solicitud de expensas. - Se realizó la socialización de avances en el equipo productivo, BIE, seguimiento ISUN, Actas de entrega BIE, Socialización POA SENA. - Preparación, acuerdos y compromisos para la auditoría, también se trabajó sobre los compromisos para culminaciones. - Se trabajó en la socialización de requerimientos, y recomendaciones para la formulación de planes de trabajo para la vigencia 2019, caracterizaciones, tiempos, criterios de los acuerdos, propuestas para desarrollar desde la EMIS en los PDT. - La PR I recaló la importancia de dejar evidencia de la búsqueda de las PPR Inactivas, propone la implementación de los mensajes de texto por el CALL CENTER, el mensaje de audio para ponerlo a rodar en las emisoras, el envío de oficios por parte del área jurídica a las direcciones con nomenclatura de las PPR Inactivas.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se realizaron los siguientes reportes e informes:
Informe de actividades - revisado por la PR I y enviado al Profesional Especializado Grado 15, en cual se reportan la actividades realizadas en este periodo.
Informe de asistencia y cumplimiento del PPR-E Justicia y PAZ - enviado a la PR I y a la Asesora Jurídica, en el cual se certifica la asistencia del PPR-E y su cumplimiento a las actividades.
5 Informes de desplazamientos - revisado por la PR I y enviado al Profesional Especializado Grado 15 y a la PR I, en donde se reporta de forma detallada las labores realizadas en los desplazamientos a los municipios.
Informe de ofertas FA y FPT en proceso - enviado a la PR I, en el que se reportan las ofertas de FA y/o FPT abiertas o cerradas en el periodo.
Informe de PDT - enviado a la PR I, en donde se relaciona el estado de los PDT de las PPR asignadas.
Informe de BIE - enviado a la PR II Martha Liliana Rivera, en el que se reportan los PPR con BIE pendientes por gestionar, ISUN realizadas.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se cumplió con el registro oportuno de:
Se realizó el cargue de 10 acuerdos del mes de Febrero y 30 acuerdos del mes de Marzo en el ARPA - responsable el PR II
Las asistencias psicosociales (asistió y no asistió) 15 planillas - responsable el PR II
Revisión del cargue de Planillas Psicosociales 15 Planillas - responsable la Técnico Administrativo
La actualización de 3 número telefónicos - responsable el PR II
La culminación de beneficio de FA para 1 PPR, Cargue de actas - responsable el PR II
Cargue de la realización de 1 ASS por parte de 1 PPR - responsable la PR I y el PR II

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos, por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

En este periodo se tramitó de forma oportuna y de acuerdo con las posibilidades de modo, tiempo y lugar:
Las legalizaciones de 5 expensas - enviadas al Profesional Especializado Grado 15 y revisadas por la PR I
Actas de culminación de FA para 1 PPR - enviadas a la PR I
Informe de honorarios 1 - enviadas al Profesional Especializado Grado 15 y revisadas por la PR I
Planillas de asistencia 15 - enviadas a la Técnico Administrativo
Cargue de 2 ASS - enviadas a la PR I



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JUAN PAULO BERMEO PLAZAS

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 7.723.855

CONTRATO No. 671 - 2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) EL DONCELLO - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

Se llevó a cabo un documento solicitado por la asesora de corresponsabilidad DIANA GOMEZ en el que se plasma una información de contexto del corregimiento de la Unión Peneya con el fin de tener mas insumos para los proyectos que se llevaran a cabo en esa zona.
Se encuentra en el marco de la incidencia política, que un PPR culminado del municipio de El Doncello se proyecta a ser candidato al concejo del municipio de El Doncello.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se cumple con las obligaciones generales, y los Items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales


JUAN PAULO BERMEO PLAZAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo:

31/03/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>